

[El Mundo](#) , GERMÁN GONZÁLEZ, 2009-09-01

El condenado les aseguraba que podía lograr permisos de residencia y trabajo gracias a su condición de policía Barcelona

Los engañaba «como a chinos». Esto debió pensar el sargento de los Mossos d'Esquadra Gaietà M. M. para estafar a diversos inmigrantes de esta nacionalidad y obtener 103.500 euros a cambio de prometerles que les regularizaría su situación administrativa de residencia y trabajo en España. Por esta estafa la Audiencia de Barcelona ha condenado a cuatro años de prisión al sargento, que estaba de excedencia cuando cometió el delito, pero que actualmente volvía a estar en activo. La sentencia también lo condena a pagar una multa de 1.800 euros y a devolver el dinero a las cuatro personas estafadas. Además se enviará a la Generalitat para que adopte las medidas administrativas disciplinarias que crea conveniente contra el condenado.

El tribunal destaca que el sargento conocía a Chaoxiang A., inmigrante irregular, por su condición de confidente, cuando trabajaba en la comisaría de Santa Coloma de Gramenet. En octubre de 2007, el condenado, cuando estaba de excedencia laboral, «con la intención de obtener un ilícito beneficio económico» llamó al ciudadano chino para proponerle la obtención de los permisos de residencia y trabajo a cambio de 3.000 euros. Para obtener esta regularización, el sargento explicó que conocía la tramitación por su trabajo de policía.

Como el confidente no entendía muy bien el español, su amiga Xiaoxu Y. hizo de traductora y quedó con el condenado en un centro comercial. Una vez allí, Chaoxiang entregó al mosso 1.500 euros y varia documentación para obtener los permisos, mientras que Xiaoxu, con permiso de residencia, le informó que otros compatriotas suyos estarían interesados en la oferta del agente. Éste estableció que se le debía entregar mil euros de anticipo y el resto una vez obtenida la documentación. De esta forma, Xiaoxu entregó al agente 15.000 euros en concepto de anticipo para la documentación de 15 inmigrantes. Parte de este dinero lo recibió en un cheque al portador que la traductora había obtenido como préstamo personal de otro ciudadano chino y que el sargento cobró personalmente en una sucursal bancaria de Mollet del Vallès.

Pocos días después, la víctima entregó 27.000 euros más al policía en un encuentro en el Port Olímpic, donde acudió con su prestamista. La sentencia destaca que el condenado pidió 2.000 euros por persona para acabar la tramitación, y «para evitar sospechas» entregó fotocopias de supuestos NIE. A mediados de diciembre, en la cafetería de la Estació de França, el agente recibió 60.000 euros de la traductora, el prestamista y la mujer de éste. Una vez obtenido el

dinero, el agente, de 37 años, se fue y Xiaoxu recibió un mensaje en su teléfono móvil en el que le advertía de que no denunciara los hechos porque sus compatriotas serían expulsados. El fiscal destacó en el juicio que la traductora y los prestamistas, que eran sus tíos, abonaron a sus compatriotas el dinero estafado por el agente.